



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **45378 CD – UCR - FPCS** de la diputada Di Stefano, por el cual se solicita disponga informar en relación con los bienes decomisados y secuestrados en allanamientos y operativos policiales en la ciudad de Rosario y en todo el territorio de la provincia; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con los bienes decomisados y secuestrados en allanamientos y operativos policiales en todo el territorio de la provincia, informe:

- a) cantidad de dinero de curso legal y dinero en moneda extranjera incautado y decomisado desde el inicio de 2021 a la actualidad;
- b) cantidad y detalle de los bienes muebles e inmuebles incautados, decomisados o embargados desde el inicio de 2021 a la actualidad; y,
- c) detalle de la localización o destino de cada uno de los bienes referidos en los ítems anteriores.

Sala de la Comisión, 18 de Noviembre de 2021.-

**FIRMANTES: BLANCO – LENCI – PULLARO – MAHMUD – ESPÍNDOLA
– BOSCAROL – BUSATTO – RUBEO – REAL.**